

## PRESENTACIÓN

### CINCUNETENARIO DE LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente edición de la *Revista de Administración Pública* tiene un profundo significado para todas las personas que de una manera u otra hemos formado parte o estamos vinculados con la **Escuela Graduada de Administración Pública**. Creada mediante la *Ley Núm. 26* del 21 de noviembre de 1941, la Escuela inicia su Programa de Administración Pública en agosto de 1945.

Desde esa fecha su misión ha consistido en formar personal administrativo con alta competencia profesional y hondo sentido de responsabilidad cívica y social para el servicio público. Ha sido centro de investigación, capacitación y adiestramiento no sólo para estudiantes puertorriqueños, sino también para muchos latinoamericanos. Este número está dedicado a conmemorar el cincuentenario de su fundación.

Esta edición se publica además como homenaje póstumo al querido y admirado colega y ex director de la Escuela, **Dr. Jorge Morales Yordán**, quien falleciera inesperadamente poco después de efectuarse las actividades conmemorativas. Sin percatarnos de ello, durante el acto de reconocimiento a los ex directores que organizamos como parte de esta celebración, estábamos compartiendo por última vez con nuestro amigo y Maestro.

De avasalladora personalidad, impresionante inteligencia e intransigencia con la mediocridad, Jorge Morales Yordán fue modelo académico para una generación de estudiantes en nuestra Institución. Las sentidas palabras que inician este número, expresadas por el profesor de la Escuela, **Manuel Ángel Morales** en ocasión de celebrarse una misa de recordación en su memoria, asimismo como el testimonio de **Raymundo Amaro Guzmán**, **Víctor Melitón Rodríguez**, **Luis Scheker Ortiz**, **Guillermo Quiñonez** y **Elaina Puig de Quiñonez** —estos últimos, en cierta medida, podría considerárseles como representantes del primer grupo de egresados latinoamericanos del programa de Maestría en Administración Pública— compendia la fecunda obra académica de este distinguido universitario que fue Jorge Morales Yordán.

Durante la semana del 6 al 10 de noviembre de 1995, se celebraron varios foros en los cuales se abordaron temas de actualidad pertinentes a la situación de la administración pública en Puerto Rico. En estas actividades participaron distinguidos universitarios y funcionarios públicos, muchos de ellos egresados o ex profesores de la Escuela, entre ellos el ex gobernador **Roberto Sánchez Vilella** y la Secretaria de Estado, **Hon. Norma Burgos**. Hemos realizado una selección de esas ponencias, las cuales publicamos en esta edición. Este número está estructurado de la siguiente manera:

## I. SELECCIÓN DE PONENCIAS PRESENTADAS EN LOS FOROS:

*Los Retos de la Administración Pública en Puerto Rico ante el Siglo XXI*

Hon. Norma Burgos Andújar

Lic. Héctor Jiménez Juarbe

*La situación actual del Sistema de Mérito en el sector público de Puerto Rico.*

Lic. Ángel Ruiz Acevedo

*Ética en el servicio público: problemas y perspectivas.*

Dr. José A. Punsoda Díaz

## II. LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A 50 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

## III. REIMPRESIONES DE LA REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## IV. DOCUMENTOS:

*Reglamento de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*

## V. RESEÑAS DE LIBROS

Las primeras dos ponencias fueron dictadas por dos egresados de la Escuela Graduada de Administración Pública. En su ponencia *Los Retos de la Administración Pública en Puerto Rico ante el Siglo XXI*, la **Hon. Norma Burgos Andújar** discute los aspectos estructurales de la economía global que, a su juicio, definen el rumbo de la gobernabilidad y las reformas necesarias para enfrentarse a las exigencias de mayor eficiencia, efectividad y democracia. De ahí que los retos que tiene ante sí la administración pública en Puerto Rico es "cómo lograr Estados ágiles que respondan a los reclamos del contexto externo, a la vez que resultan adecuados para enfrentar los problemas de la sociedad".

Por su parte, el **Lic. Héctor Jiménez Juarbe** en *Pasado, presente y futuro de la administración pública en Puerto Rico*, con cierta nostalgia evoca cómo era el servicio público en su época, y presenta una serie de interrogantes

que tendrán que contestarse para que la administración pública retorne a la excelencia que en gran medida había alcanzado en otros tiempos.

La situación actual del Sistema de Mérito en el sector público de Puerto Rico es discutida por el profesor de nuestra Escuela, **Lic. Ángel Ruiz Acevedo** en la ponencia *La glorificación y crucifixión del Sistema de Mérito en Puerto Rico*. En ella expone una crítica apesadumbrada sobre la crisis actual de la gestión del principio de mérito en el sector público como criterio normativo para un gobierno eficiente e imparcial.

El **Dr. José A. Punsoda Díaz** —también miembro de nuestra Facultad— aborda el tema de la ética en su artículo *¿Pero cuál es la piedra que sostiene el puente?: Ética y corrupción en la administración pública*. En éste busca aclarar la relación que existe entre estos dos conceptos y sus implicaciones para el servicio público, especialmente la aparente pérdida de relevancia de la ética y el auge de la corrupción en la vida individual y colectiva.

En la segunda sección de este número, **La Escuela Graduada de Administración Pública a 50 años de su Fundación**, publicamos tres documentos de importancia histórica en el desarrollo de nuestra Institución. El primero es una reproducción íntegra del discurso pronunciado por el presidente del Senado de Puerto Rico, **Luis Muñoz Marín**, el 29 de octubre de 1945, con motivo de los actos de inauguración de la Escuela de Administración Pública. De manera sencilla y esclarecedora, se expresan las relaciones que deben existir en una democracia entre el partido político de mayoría y el Gobierno. Esta reflexión es todavía pertinente para el Puerto Rico de hoy donde el partidismo exacerbado parece ser la característica más sobresaliente de nuestro sistema político y una de las causas principales del deterioro de la administración pública. Resultaría hoy muy útil replantearnos las ideas y conclusiones que sobre este problema de tanta preocupación en nuestra democracia se presentaron en aquel momento.

A este documento le sigue un escrito inédito preparado por el **Dr. Homero Monsanto**, quien fuera director de la Escuela de 1972 a 1975, en el cual se recogen en detalle las actividades más sobresalientes realizadas por la Institución durante el período 1945-1969. El documento está precedido por una presentación por el **Dr. Manuel Ángel Morales**.

El devenir de la Escuela Graduada de Administración Pública también se recoge en otro documento: *Apuntes históricos sobre planes de estudios y cambios curriculares de la Escuela Graduada de Administración Pública: 1945-1996*, elaborado por el **Dr. Leonardo Santana Rabell**. En el mismo se hace un esbozo histórico de las diversas propuestas y preocupaciones de la Facultad para revisar y mejorar los ofrecimientos académicos de la Escuela.

Finaliza esta sección con una ponencia del **Dr. Santana Rabell**, presentada el 19 de octubre de 1984 en ocasión del homenaje rendido por la **Escuela Graduada de Administración Pública** al distinguido académico **Dr. Pedro Muñoz Amato**. El Dr. Muñoz Amato es autor de la ya clásica obra *Introducción a la Administración Pública*, que ha servido de texto tanto en nuestra Institución como en varios países latinoamericanos y traducida además al portugués.

En la siguiente sección hemos reimpresso como homenaje póstumo al **Dr. Jorge Morales Yordán** su artículo *La ineffectividad de las estructuras para encarar la problemática contemporánea*. Este escrito, a nuestro juicio, representa su más noble y puro pensamiento. Desencantado con las soluciones tecnocráticas a los problemas de Puerto Rico, dirige su mirada a la utopía revolucionaria en armonía con lo mejor del pensamiento sociológico de la época.

Se reimprimen también unos documentos históricos relacionados con el servicio brindado por la Escuela a funcionarios latinoamericanos a través de la **Oficina de Programas Especiales**. Esta oficina fue instituida para coordinar los programas de corta duración que se ofrecía a estos funcionarios. Reproducimos asimismo unos apuntes sobre el primer Programa Graduado de Administración Pública para estudiantes de América Latina.

En la sección **Documentos**, reproducimos íntegro el *Reglamento de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, aprobado el 22 de noviembre de 1992.

Finalizan dos reseñas críticas de libros: *Fulgor y Decadencia de la Administración Pública en Puerto Rico*, de Leonardo Santana Rabell, y *La Administración Pública en Puerto Rico ante el Siglo XXI*, editado por Santana Rabell y Mario Negrón Portillo. Éstos han sido reseñados por el **Dr. Jorge Benítez Nazario** y la **Lic. Ileana Colón Carlo**, respectivamente.

En la **Sección Informativa**, presentamos un listado de los directores de la Escuela Graduada de Administración Pública, desde su fundación en 1945 hasta el presente.

La Junta Editora reconoce la entusiasta colaboración de **Luz Celenia Torres**, coordinadora de la Unidad de Informática e Investigación asimismo como de las Asistentes de Investigación: **Eileen Vega**, **Dimarie Alicea**, **Brenda Nieves**, **Joanne Romanacce** y **Glorimar Rivera**, quienes participaron en la elaboración de este número de la *Revista de Administración Pública*.

**Dr. Mario Negrón Portillo**  
**Dr. Leonardo Santana Rabell**